

## RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-0526/11	28/10/2010	TRANSPORTES LA O DE SIEMPRE, S. L.	POLG. STORE, C/ NUEVA, 62 - SEVILLA - 41008 - SEVILLA	142.9 LOTT 199.9 ROTT	201 €
CA-0705/11	28/01/2011	MARBRONE, S. L.	C/ SAN GREGORIO, 5 - SEVILLA - 41001 - SEVILLA	140.26.2 LOTT 197 ROTT	2.001 €
CA-0674/11	17/02/2011	AITOEXPRESS, S. L.	CR JOSEFA MASSINES, 26, EC2 - BARCELONA - 08026 - BARCELONA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0677/11	17/02/2011	AITOEXPRESS, S. L.	CR JOSEFA MASSINES, 26, EC2 - BARCELONA - 08026 - BARCELONA	141.22 LOTT 198.22 ROTT	1.001 €
CA-0788/11	24/02/2011	FRANCISCO DEL BOY CABELLO	C/ UMBRIA, 2 - BENAMEJI - 14910 - CORDOBA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	400 €
CA-0780/11	23/02/2011	MIGUEL ANGEL CASTEÑADA SORIA	RONDA MULERO EDIF TERROSOTO, 20 - JEREZ DE LA FRA. - 11401 - CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0797/11	24/02/2011	CASH. CHICLANA, S. L.	AVDA. DESCUBRIMIENTO, S/N - CHICLANA DE LA FRA. - 11130 - CADIZ	141.4 LOTT 198 ROTT	1.551 €
CA-0683/11	17/02/2011	MOHAMED EL AGGARI	C/ PILAR, 7, P2 - STA MARGARITA DE MONTBUI - 08710 - BARCELONA	140.19 LOTT 197 ROTT	4.601 €
CA-0714/11	19/02/2011	FRIO EXPORT, S. L.	CTRA EL EJIDO ALMERIMAR, KM 2,5 - EL EJIDO - 04700 - ALMERIA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301 €
CA-0626/11	09/02/2011	MUSTPHA ESSALHI	PZA DEL CARMEN, 2 - OION - 01320 - ALAVA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.601 €

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 24 de junio de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

*ANUNCIO de 24 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de ratificación de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la comunicación de petición de informe al denunciante, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071, Cádiz.

## RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente: CA-389/11.  
F. Denun.: 17.12.2010.  
Titular: Ártica Logística, S.L.  
Domicilio: C/ Flor de Salvia, 9, 7.º A, Sevilla, 41020, Sevilla.  
Ppto. Infr.: 140.24 LOTT, 197.24 ROTT.  
Sanción: 2.001 €.

Expediente: CA-390/11.  
F. Denun.: 17.12.2010.  
Titular: Ártica Logística, S.L.  
Domicilio: C/ Flor de Salvia, 9, 7.º A, Sevilla, 41020, Sevilla.  
Ppto. Infr.: 142.9 LOTT, 199.9 ROTT.  
Sanción: 201 €.

En cumplimiento del art. 42.5.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en su conocimiento que, habiéndose formulado por Vd., en el expediente relacionado más arriba, alegaciones en oposición a los hechos denunciados, se han remitido dichas alegaciones al denunciante para que, de conformidad con el art. 211 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, se pronuncie sobre los mismos.

Cádiz, 24 de junio de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

*ANUNCIO de 24 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

## RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-0172/11	14/09/2010	BIO CLEAN, S.A.	C/ GREMIOS, 2 - MAIRENA DEL ALJARAFE - 41927 - SEVILLA	141.24.2 LOTT	1.001 €
CA-1433/10	02/06/2010	SISTEMAS DE LOGISTICA MACS, S.L.	C/ JOVELLANOS, 21 - JEREZ DE LA FRA. - 11407 - CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0129/11	13/10/2010	FRIO EXPORT, S.L.	CTRA. EL EJIDO ALMERIMAR, KM 2 - EL EJIDO - 04700 - ALMERIA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001 €

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes ins- truidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiem- bre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, he resuelto imponer la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Re-

glamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terres- tres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indi- cado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo